



MINISTERIO  
DE SALUD

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTAL**

**INFORME SOBRE RESULTADOS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN  
DE ABRIL A JUNIO DE 2024**

**OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD**

Del mes de Abril al mes de Junio de 2024, se recibieron por medio del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), correo electrónico [atencion@salud.gov.sv](mailto:atencion@salud.gov.sv), proveniente de la Unidad por el Derecho a la Salud, los siguientes mecanismos de protección con los que cuenta la población para garantizar su Derecho Humano a la Salud. Los cuales se desglosan de la siguiente manera:

<b>SOLICITUD</b>	<b>AVISOS</b>	<b>QUEJAS</b>	<b>CONSULTA</b>
<b>14</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>

Las Solicitudes, Avisos, Quejas y Denuncias se ejecutan por medio del Sistema de Atención Ciudadana, (SAC), correo electrónico y llamadas telefónicas, como mecanismos de protección de participación ciudadana, con el fin que la población pueda manifestar por medio de una solicitud, aviso y denuncia, las posibles violaciones del derecho a la salud, las cuales se canalizan por la Unidad por el Derecho a la Salud de la Cartera de Estado, siendo estas derivadas a las Direcciones Regionales de Salud Correspondientes.



  
Dra. Cid Verónica Castro de Renderos  
Directora Regional de Salud Oriental